

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°056-2024-MDSJL/GM

San Juan de Lurigancho, 06 de junio de 2024

VISTO:

El Informe N°304-2024-MDSJL/OGPPM-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N°0119-2024-MDSJL/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe Legal N°146-2024-MDSJL/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto a la Formalización de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático (habilitaciones y anulaciones), efectuadas en el Presupuesto Institucional correspondiente al mes de mayo de 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Ante lo expuesto, cabe señalar que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles, esto es de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, con sujeción a la Constitución y a las leyes de la materia;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, referida a la autonomía de los Gobiernos Locales, precisa que ésta emana de la Constitución Política del Perú, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°085-2023-MDSJL, de fecha 27 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024, por un monto de S/ 318,597,339 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES), tal como lo establece la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N°1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece *"los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con el arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: (...) 2. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático"*;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo N°1440 dispone que entra en vigencia a partir de 01 de enero de 2019, salvo los artículos 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 47, 50, 51, 58, 59, 60, 64 y 77, que se implementarán de forma progresiva, conforme lo determina la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral, asimismo, la Primera Disposición Complementaria Transitoria, establece que en tanto se implementen los artículos establecidos en la Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivos de la Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que, de acuerdo al artículo 4° de la Resolución Directoral N°024-2022-EF/50.01, que modifica el numeral 1.8) de la Resolución Directoral N°001-2019-EF/50.01, dispone la entrada en vigencia del artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440, referido a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a partir del 01 de enero del 2026;

Que, en ese contexto, según lo señalado en el párrafo anterior, para efectos de la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se aplica el numeral 40.1, del artículo 40° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

establece: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...)"

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01: Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N°0009-2024-EF/50.01, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso; debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N°4/GL. Copia de las citadas resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial";

Que, el numeral 40.2, artículo 40° de la Ley N°28411, precisa: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°066-2023/MDSJL, el Titular de la Entidad delega, en el Gerente Municipal, las facultades de aprobar y formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 40.2, del artículo 40° de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Informe N°0119-2024-MDSJL/OGPPM de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, remite el Informe N°304-2024-MDSJL/OGPPM-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el cual sustenta y solicita a la Gerencia Municipal, la Formalización de la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de mayo del Ejercicio Fiscal 2024, que comprende las notas de Modificación Presupuestaria a través de la Web Operaciones en Línea: Módulo de Procesos Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), considerando anulaciones y habilitaciones entre Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto por un total ascendente a S/ 31,332,516 (Treinta y un millones trescientos treinta y dos mil quinientos dieciséis con 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento, con la finalidad de alcanzar las metas físicas Programadas en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo a los requerimientos de gastos presentados y sustentados por las diversas Unidades de Organización.

Que, con Informe Legal N°146-2024-MDSJL-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable al proyecto de Resolución de Gerencia Municipal para la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de mayo 2024;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1440: "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; la Directiva N°0001-2024-EF/50.01: Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de mayo del año fiscal 2024, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, que comprende las notas de Modificación Presupuestaria a través de la Web Operaciones en Línea: Módulo de Procesos Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), considerando anulaciones y habilitaciones entre Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto por un total ascendente a S/ 31,332,516 (Treinta y un millones trescientos treinta y dos mil quinientos dieciséis con 00/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO. - FORMALIZAR las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2024.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remitir copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



**SAN JUAN DE
LURIGANCHO**
ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
GERENTE MUNICIPAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]
 UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 2465505 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,875,040	0
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	929,435	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,968,270
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	859,520	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,183,755	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	120,520	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					5,968,270	5,968,270
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					5,968,270	5,968,270

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	27,741
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	27,812
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	135,250	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	403
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5005156 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	25,000	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	5	57,900	0
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO 2379078 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. GRAN CHIMU, URB. ZARATE, COMUNA 3, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	4	151,394	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

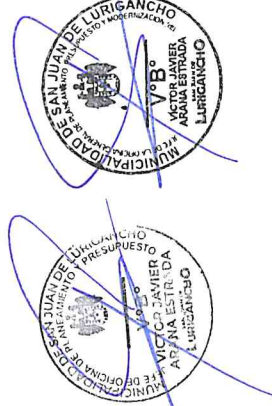
UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

2534020 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL PROGRAMA CIUDAD MARISCAL CACERES SECTOR II, BARRIO 1 GRUPO RESIDENCIAL F Y BARRIO 2 GRUPO RESIDENCIAL G, K, L, N, O, Q, Y R, SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	8,160,160	0
ACCIONES CENTRALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	8,311,554
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	6,807	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	211,619	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	5,260
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	91,223
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	272,995
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	105,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	204,512	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	3,478,160
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	5	0	150,051
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	60,500
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	161,750
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	400
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	263,000
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	800	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	397	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	70,000	0
5000470 APOYO COMUNAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	550,205	0
5000604 CONTRIBUIR A LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION MAS VULNERABLE EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL PAIS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	54
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,000	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	3,700	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
 (EN SOLES)

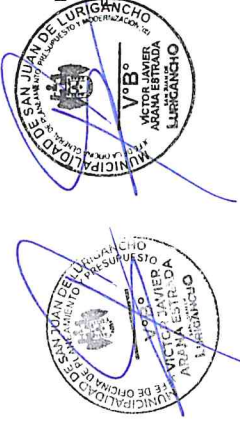
DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]
UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES						
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	1	0	29,743
		5	2	3	0	99,601
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		5	2	1	5,000	0
		5	2	3	0	1,651,406
		6	2	6	0	179,490
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		5	2	3	65,100	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		5	2	1	0	1
		5	2	3	5,387,300	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	3	0	202,000
		6	2	6	80,000	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					15,118,144	15,118,144
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					15,118,144	15,118,144

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
		5	2	3	24,000	0
		5	2	3	0	598,069
		5	2	3	0	720,366
		5	2	3	106,300	0
		5	2	3	2,086,809	0

Fecha: 06/06/2024
 Hora: 12:24:00
 Página: 3 de 8



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000001 ACCIONES COMUNES						
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	45,850
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	533,899
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL						
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	11,500	0
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO						
3003251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES						
5000014 FAMILIAS CON NIÑOS/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,000
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	729,875
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	35,110
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	1,029,138	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	122,500	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	493,900	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	83,125	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,509,009
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	229,532
5000470 APOYO COMUNAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	44,870	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	251,736
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	1,250

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]
UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)



Fecha: 06/06/2024
 Hora: 12:24:00
 Página: 5 de 8

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000604 CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL PAÍS						
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	500,400
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	445,300	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	4,529	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	120,400	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	187,370
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	885,154	0
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,569,880
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	48,149
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	75,000
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	165,462
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	880	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	41,120	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	261,700	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					6,481,591	6,481,591
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000948 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	1	0	1,439,079
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	68,514
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	100,154	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
 (EN SOLES)

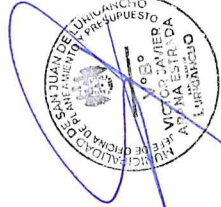
DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024



CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
5006168 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3		31,866	0
5006169 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3		0	164,525
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS		5	2	3		2,425	0
0066 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000001 ACCIONES COMUNES 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3		0	197,407
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000768 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005668 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		5	2	3		39,775	0
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL 5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO		5	2	3		2,550	0
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES 5000014 FAMILIAS CON NIÑOS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES		5	2	3		37,500	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		5	2	1		9,902	0
		5	2	3		0	264,405
		6	2	6		0	4,500
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	1		1,691	0
		5	2	3		24,780	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	1		0	257,592
		5	2	3		485,144	0
		6	2	6		50,663	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

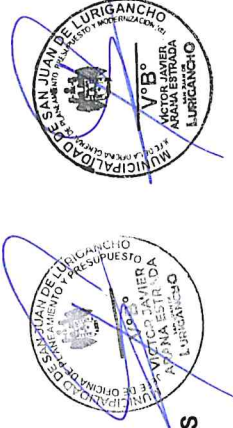
PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]

UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,538	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	22,671	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	930	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	5,188	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	8,730	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	90,133
5000470 APOYO COMUNAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	47,938	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,425	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	30,000
5000604 CONTRIBUIR A LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION MAS VULNERABLE EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN EL PAIS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	1,060,091
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	522,283	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	2,245	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	909	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	147,633
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,311	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	968	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	784,503	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	14,824	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	16,850	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,300,255	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	38,195
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	164,213	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	2,437
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,300,255	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	38,195
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	164,213	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	164,213	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	2,437
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,300,255	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	38,195
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	164,213	0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	2,437	

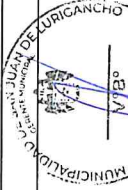


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 32 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO [301281]
UNIDAD EJECUTORA: 032 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO (301281)

RESOLUCIÓN: RGM N° 056-2024

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	58,560	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	5,720	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					3,764,511	3,764,511
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					3,764,511	3,764,511
TOTAL RESOLUCIÓN:					31,332,516	31,332,516



LURIGANCHO

VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
 JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO
 Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO-PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

PERSONA DELEGADA